

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO № 204

CALARCA, QUINDIO, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

J02CMPALCALARCA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7;00 A.M.)

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO
2007-00241	EJECUTIVO	EMMA GONZALEZ DE RAMOS	EMMA PELAEZ FERNANDEZ	AUTO CORRE TRASLADO AVALUO	29/11/2021
2009-00074	EJECUTIVO	CONDOMINIO VACACIONAL VALLE DEL SOL	EMMA PELAEZ FERNANDEZ	AUTO NIEGA DESISTIMIENTO TACITO	29/11/2021
2018-00212	DIVORCIO	EDUCARDO ANTONIO AGUDELO CASTAÑO Y OTRA	MARIA ZULMA CASTAÑO Y OTROS	AUTO NIEGA SOLICITUD	29/11/2021
2019-00371	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	LUZ ADRIANA PEREZ ESTRADA	AUTO DECRETA EMBARGO CUENTAS	29/11/2021
2019-00442	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO	DUVERNEY CAMPOS ORREGO	AUTO DECRETA EMBARGO CUENTAS	29/11/2021
2020-00109	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS ANTONIO CONTRERAS SANCHEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	29/11/2021
2021-00068	MATRIMONIO CIVIL	SARAY BEA FERNANDEZ Y OTRO		AUTO REQUIERE ART 317	29/11/2021
2021-00135	EJECUTIVO	JOSE IGNACIO QUINTERO PINEDA		AUTO NIEGA SOLICITUD Y PONE EN CONOCIMIENTO	29/11/2021
2021-00325	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL		AUTO INADMITE DEMANDA	29/11/2021

SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.
---	-----------

CATALINA LOPERA GALLEGO

Secretaria